

18927

0.1

Abstract

2011 13 08 01

2011 13 08 01



COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR LEIBER ESTALIN VERDEZOTO YANEZ
A FAVOR DE LA SEÑORA BLANCA MERCEDES CEVALLOS ZAMBRANO.

CANTIA : USD 3.680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día tres de junio del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, el señor **LEIBER ESTALIN VERDEZOTO YANEZ**, de estado civil soltero, en calidad de **VENDEDOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte, la señora **BLANCA MERCEDES CEVALLOS ZAMBRANO**, de estado civil soltera, en calidad de **COMPRADORA**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. - La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, en ocasión, omanana, tomar, reverencia, el presente a redacción, en pidiendo que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de la Propiedad de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, Ecuador, se otorga a favor de la señora **BLANCA MERCEDES CEVALLOS ZAMBRANO**, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos

mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. -

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha seis de junio del dos mil trece consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta con fecha diecinueve de diciembre del dos mil doce, en la cual consta que Valerezo Ceballos Nelly Lisette, y Velásquez Cajamarca José Richard dio en venta a favor del señor Verdezoto Yanez Leiber Estalin (soltero). Un Cuerpo de terreno ubicado de la Lotizacion Costa Azul de la parroquia Tarquí (Actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE: Calle ocho con veinte metros; POR EL SUR: Lotes diecinueve y veinte con veinte metros, POR EL ESTE: Lote tres con dieciséis metros; Y POR EL OESTE: Avenida principal con dieciséis metros.** El predio descrito de encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la **COMPRADORA**, una parte del terreno mencionado en la cláusula anterior ubicado en la Lotizacion Costa Azul, de la parroquia Tarquí, Actual parroquia Los Esteros del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:-Frente: 10,00m-calle 8; POR EL SUR-Atrás: 10,00m-lote No.19; POR EL ESTE: (Costado derecho: 16,00m-Lote No.3; POR EL OESTE (Costado izquierdo: 16,00m-Lote No.1 (Área sobrante propiedad del Sr. Leiber Verdezoto Yanez).** Con un área total de: **160.00m2.- CUARTA: PRECIO.** El precio del terreno que se vende, descrito en este contrato, es el de \$ **3.680,00** del vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior por este concepto. -**QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de esta Escritura, para requerir del Registrador de la propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado Víctor Tuarez Chica con matricula No.1.247 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí

Figure 1. The 10 most common species of *Chironomus* in the 10 most common habitats in the 10 most common regions of the world. The species are listed in descending order of frequency. The habitats are listed in descending order of frequency. The regions are listed in descending order of frequency.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	52
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----

1400

姓名	性别	年龄	籍贯	民族	文化程度	职业	婚姻状况	健康状况	宗教信仰	政治面貌	特长	备注
张明	男	25	江苏	汉族	高中	教师	已婚	良好	无	党员	书法	
李华	女	30	浙江	汉族	大学	医生	已婚	良好	无	党员	钢琴	
王强	男	35	广东	汉族	初中	工人	已婚	良好	无	党员	篮球	
赵敏	女	28	山东	汉族	高中	护士	已婚	良好	无	党员	舞蹈	
陈伟	男	40	湖北	汉族	大学	工程师	已婚	良好	无	党员	围棋	
周丽	女	32	四川	汉族	高中	售货员	已婚	良好	无	党员	唱歌	
吴刚	男	22	安徽	汉族	初中	学生	未婚	良好	无	团员	足球	
徐芳	女	27	湖南	汉族	高中	文员	已婚	良好	无	党员	绘画	
孙健	男	38	江西	汉族	大学	经理	已婚	良好	无	党员	象棋	
郑秀	女	33	福建	汉族	高中	会计	已婚	良好	无	党员	瑜伽	
马涛	男	29	广西	汉族	初中	司机	已婚	良好	无	党员	跑步	
林娜	女	24	河南	汉族	高中	教师	已婚	良好	无	党员	古筝	
黄磊	男	31	山西	汉族	大学	程序员	已婚	良好	无	党员	台球	
周静	女	26	陕西	汉族	高中	护士	已婚	良好	无	党员	游泳	
吴昊	男	23	云南	汉族	初中	学生	未婚	良好	无	团员	武术	
徐悦	女	29	贵州	汉族	高中	文员	已婚	良好	无	党员	茶艺	
孙磊	男	36	海南	汉族	大学	工程师	已婚	良好	无	党员	钓鱼	
郑芳	女	34	重庆	汉族	高中	售货员	已婚	良好	无	党员	广场舞	
马强	男	27	四川	汉族	初中	工人	已婚	良好	无	党员	拳击	
林娜	女	25	湖南	汉族	高中	教师	已婚	良好	无	党员	小提琴	
黄磊	男	32	安徽	汉族	大学	经理	已婚	良好	无	党员	台球	
周静	女	28	江西	汉族	高中	护士	已婚	良好	无	党员	瑜伽	
吴昊	男	24	福建	汉族	初中	学生	未婚	良好	无	团员	足球	
徐悦	女	30	广西	汉族	高中	文员	已婚	良好	无	党员	唱歌	
孙磊	男	37	河南	汉族	大学	工程师	已婚	良好	无	党员	象棋	
郑芳	女	35	山西	汉族	高中	会计	已婚	良好	无	党员	广场舞	
马强	男	26	陕西	汉族	初中	工人	已婚	良好	无	党员	跑步	
林娜	女	23	云南	汉族	高中	教师	已婚	良好	无	党员	古筝	
黄磊	男	33	贵州	汉族	大学	程序员	已婚	良好	无	党员	台球	
周静	女	29	海南	汉族	高中	护士	已婚	良好	无	党员	游泳	
吴昊	男	25	重庆	汉族	初中	学生	未婚	良好	无	团员	武术	
徐悦	女	31	四川	汉族	高中	文员	已婚	良好	无	党员	茶艺	
孙磊	男	38	湖南	汉族	大学	经理	已婚	良好	无	党员	钓鱼	
郑芳	女	36	安徽	汉族	高中	售货员	已婚	良好	无	党员	广场舞	
马强	男	27	江西	汉族	初中	工人	已婚	良好	无	党员	拳击	
林娜	女	24	福建	汉族	高中	教师	已婚	良好	无	党员	小提琴	
黄磊	男	32	广西	汉族	大学	程序员	已婚	良好	无	党员	台球	
周静	女	28	河南	汉族	高中	护士	已婚	良好	无	党员	瑜伽	
吴昊	男	24	山西	汉族	初中	学生	未婚	良好	无	团员	足球	
徐悦	女	30	陕西	汉族	高中	文员	已婚	良好	无	党员	唱歌	
孙磊	男	37	云南	汉族	大学	工程师						

[illegible]

① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩ ⑪ ⑫ ⑬ ⑭ ⑮ ⑯ ⑰ ⑱ ⑲ ⑳ ㉑ ㉒ ㉓ ㉔ ㉕ ㉖ ㉗ ㉘ ㉙ ㉚ ㉛ ㉜ ㉝ ㉞ ㉟ ㊱ ㊲ ㊳ ㊴ ㊵ ㊶ ㊷ ㊸ ㊹ ㊺ ㊻ ㊼ ㊽ ㊾ ㊿

☐ YES, I AM INTERESTED
☐ NO, I AM NOT INTERESTED
☐ I'M NOT SURE
☐ I'D LIKE TO KNOW MORE
☐ I'D LIKE TO SEE THE FILM
☐ I'D LIKE TO SEE THE FILM AND MEET THE CAST
☐ I'D LIKE TO SEE THE FILM AND MEET THE CAST AND MEET THE DIRECTOR

DATOS DEL PROPIETARIO			
PERSONERIA	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD
ASUJADOS			
PERSONA	YANET GARCIA		
CAVILLOS ZARRABO BLANCA HERCDES		131271217-5	T
CODIGO			

DATE DE LA CONSTRUCCION: 1910 DEDICADOS TERMINADOS

[illegible]

NOME DO EMPREGADO SOBRENOME NOME DO ALUGADOR											
ENDEREÇO DO ALUGADOR N.º DO IMÓVEL CIDADE ESTADO C. P.											
PREÇO RENTAR DE 12 MESES RENTAR DE 24 MESES RENTAR DE 36 MESES RENTAR DE 48 MESES RENTAR DE 60 MESES RENTAR DE 72 MESES RENTAR DE 84 MESES RENTAR DE 96 MESES RENTAR DE 108 MESES RENTAR DE 120 MESES RENTAR DE 132 MESES RENTAR DE 144 MESES RENTAR DE 156 MESES RENTAR DE 168 MESES RENTAR DE 180 MESES RENTAR DE 192 MESES RENTAR DE 204 MESES RENTAR DE 216 MESES RENTAR DE 228 MESES RENTAR DE 240 MESES RENTAR DE 252 MESES RENTAR DE 264 MESES RENTAR DE 276 MESES RENTAR DE 288 MESES RENTAR DE 300 MESES RENTAR DE 312 MESES RENTAR DE 324 MESES RENTAR DE 336 MESES RENTAR DE 348 MESES RENTAR DE 360 MESES RENTAR DE 372 MESES RENTAR DE 384 MESES RENTAR DE 396 MESES RENTAR DE 408 MESES RENTAR DE 420 MESES RENTAR DE 432 MESES RENTAR DE 444 MESES RENTAR DE 456 MESES RENTAR DE 468 MESES RENTAR DE 480 MESES RENTAR DE 492 MESES RENTAR DE 504 MESES RENTAR DE 516 MESES RENTAR DE 528 MESES RENTAR DE 540 MESES RENTAR DE 552 MESES RENTAR DE 564 MESES RENTAR DE 576 MESES RENTAR DE 588 MESES RENTAR DE 600 MESES RENTAR DE 612 MESES RENTAR DE 624 MESES RENTAR DE 636 MESES RENTAR DE 648 MESES RENTAR DE 660 MESES RENTAR DE 672 MESES RENTAR DE 684 MESES RENTAR DE 696 MESES RENTAR DE 708 MESES RENTAR DE 720 MESES RENTAR DE 732 MESES RENTAR DE 744 MESES RENTAR DE 756 MESES RENTAR DE 768 MESES RENTAR DE 780 MESES RENTAR DE 792 MESES RENTAR DE 804 MESES RENTAR DE 816 MESES RENTAR DE 828 MESES RENTAR DE 840 MESES RENTAR DE 852 MESES RENTAR DE 864 MESES RENTAR DE 876 MESES RENTAR DE 888 MESES RENTAR DE 900 MESES RENTAR DE 912 MESES RENTAR DE 924 MESES RENTAR DE 936 MESES RENTAR DE 948 MESES RENTAR DE 960 MESES RENTAR DE 972 MESES RENTAR DE 984 MESES RENTAR DE 996 MESES RENTAR DE 1008 MESES RENTAR DE 1020 MESES RENTAR DE 1032 MESES RENTAR DE 1044 MESES RENTAR DE 1056 MESES RENTAR DE 1068 MESES RENTAR DE 1080 MESES RENTAR DE 1092 MESES RENTAR DE 1104 MESES RENTAR DE 1116 MESES RENTAR DE 1128 MESES RENTAR DE 1140 MESES RENTAR DE 1152 MESES RENTAR DE 1164 MESES RENTAR DE 1176 MESES RENTAR DE 1188 MESES RENTAR DE 1200 MESES RENTAR DE 1212 MESES RENTAR DE 1224 MESES RENTAR DE 1236 MESES RENTAR DE 1248 MESES RENTAR DE 1260 MESES RENTAR DE 1272 MESES RENTAR DE 1284 MESES RENTAR DE 1296 MESES RENTAR DE 1308 MESES RENTAR DE 1320 MESES RENTAR DE 1332 MESES RENTAR DE 1344 MESES RENTAR DE 1356 MESES RENTAR DE 1368 MESES RENTAR DE 1380 MESES RENTAR DE 1392 MESES RENTAR DE 1404 MESES RENTAR DE 1416 MESES RENTAR DE 1428 MESES RENTAR DE 1440 MESES RENTAR DE 1452 MESES RENTAR DE 1464 MESES RENTAR DE 1476 MESES RENTAR DE 1488 MESES RENTAR DE 1500 MESES RENTAR DE 1512 MESES RENTAR DE 1524 MESES RENTAR DE 1536 MESES RENTAR DE 1548 MESES RENTAR DE 1560 MESES RENTAR DE 1572 MESES RENTAR DE 1584 MESES RENTAR DE 1596 MESES RENTAR DE 1608 MESES RENTAR DE 1620 MESES RENTAR DE 1632 MESES RENTAR DE 1644 MESES RENTAR DE 1656 MESES RENTAR DE 1668 MESES RENTAR DE 1680 MESES RENTAR DE 1692 MESES RENTAR DE 1704 MESES RENTAR DE 1716 MESES RENTAR DE 1728 MESES RENTAR DE 1740 MESES RENTAR DE 1752 MESES RENTAR DE 1764 MESES RENTAR DE 1776 MESES RENTAR DE 1788 MESES RENTAR DE 1800 MESES RENTAR DE 1812 MESES RENTAR DE 1824 MESES RENTAR DE 1836 MESES RENTAR DE 1848 MESES RENTAR DE 1860 MESES RENTAR DE 1872 MESES RENTAR DE 1884 MESES RENTAR DE 1896 MESES RENTAR DE 1908 MESES RENTAR DE 1920 MESES RENTAR DE 1932 MESES RENTAR DE 1944 MESES RENTAR DE 1956 MESES RENTAR DE 1968 MESES RENTAR DE 1980 MESES RENTAR DE 1992 MESES RENTAR DE 2004 MESES RENTAR DE 2016 MESES RENTAR DE 2028 MESES RENTAR DE 2040 MESES RENTAR DE 2052 MESES RENTAR DE 2064 MESES RENTAR DE 2076 MESES RENTAR DE 2088 MESES RENTAR DE 2100 MESES RENTAR DE 2112 MESES RENTAR DE 2124 MESES RENTAR DE 2136 MESES RENTAR DE 2148 MESES RENTAR DE 2160 MESES RENTAR DE 2172 MESES RENTAR DE 2184 MESES RENTAR DE 2196 MESES RENTAR DE 2208 MESES RENTAR DE 2220 MESES RENTAR DE 2232 MESES RENTAR DE 2244 MESES RENTAR DE 2256 MESES RENTAR DE 2268 MESES RENTAR DE 2280 MESES RENTAR DE 2292 MESES RENTAR DE 2304 MESES RENTAR DE 2316 MESES RENTAR DE 2328 MESES RENTAR DE 2340 MESES RENTAR DE 2352 MESES RENTAR DE 2364 MESES RENTAR DE 2376 MESES RENTAR DE 2388 MESES RENTAR DE 2400 MESES RENTAR DE 2412 MESES RENTAR DE 2424 MESES RENTAR DE 2436 MESES RENTAR DE 2448 MESES RENTAR DE 2460 MESES RENTAR DE 2472 MESES RENTAR DE 2484 MESES RENTAR DE 2496 MESES RENTAR DE 2508 MESES RENTAR DE 2520 MESES RENTAR DE 2532 MESES RENTAR DE 2544 MESES RENTAR DE 2556 MESES RENTAR DE 2568 MESES RENTAR DE 2580 MESES RENTAR DE 2592 MESES RENTAR DE 2604 MESES RENTAR DE 2616 MESES RENTAR DE 2628 MESES RENTAR DE 2640 MESES RENTAR DE 2652 MESES RENTAR DE 2664 MESES RENTAR DE 2676 MESES RENTAR DE 2688 MESES RENTAR DE 2700 MESES RENTAR DE 2712 MESES RENTAR DE 2724 MESES RENTAR DE 2736 MESES RENTAR DE 2748 MESES RENTAR DE 2760 MESES RENTAR DE 2772 MESES RENTAR DE 2784 MESES RENTAR DE 2796 MESES RENTAR DE 2808 MESES RENTAR DE 2820 MESES RENTAR DE 2832 MESES RENTAR DE 2844 MESES RENTAR DE 2856 MESES RENTAR DE 2868 MESES RENTAR DE 2880 MESES RENTAR DE 2892 MESES RENTAR DE 2904 MESES RENTAR DE 2916 MESES RENTAR DE 2928 MESES RENTAR DE 2940 MESES RENTAR DE 2952 MESES RENTAR DE 2964 MESES RENTAR DE 2976 MESES RENTAR DE 2988 MESES RENTAR DE 3000 MESES RENTAR DE 3012 MESES RENTAR DE 3024 MESES RENTAR DE 3036 MESES RENTAR DE 3048 MESES RENTAR DE 3060 MESES RENTAR DE 3072 MESES RENTAR DE 3084 MESES RENTAR DE 3096 MESES RENTAR DE 3108 MESES RENTAR DE 3120 MESES 											

mayores de edad, domiciliados en este cantón Maná, con capacidad legal suficiente, cual el derecho se recopiera para ejecutar esta clase de actos. -

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - Con fecha seis del dos mil tres consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Maná la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Maná con fecha diecinueve de diciembre del dos mil doce, en la cual consta que Valerazo Caballero Nery Liseth y Velásquez Cajamarca José Ricardo dio en venta a favor del señor Verdezoto Yanez Leiber Esteban (señero). Un cuerpo de terreno ubicado de la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui (actual parroquia Los Esteros del cantón Maná). Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Calle ocho con veinte metros; POR EL SUR: Lotes diecinueve y veinte con veinte metros, POR EL ESTE: Lote tres con dieciséis metros; Y POR EL OESTE: Avenida principal con dieciséis metros. El predio descrito se encuentra libre de todo gravamen. -

TERCERA: COMPRAVENTA. - Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA, una parte del terreno mencionado en la cláusula anterior ubicado en la Lotización Costa Azul, Manz. Z-1, Lote número dos, de la parroquia Tarqui. Actual parroquia Los Esteros del cantón Maná con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE-Frente: 13.00m-calle 8. POR EL SUR-Atrás: 10.00m-lote No.18; POR EL ESTE: (Costado derecho: 16.00m-Lote No.3. POR EL OESTE (Costado izquierdo: 16.00m-Lote No.1 (Área sobrante propiedad del Sr. Leiber Verdezoto Yanez). Con un área total de 160.00m². -

CUARTA: PRECIO. - El precio del terreno que se vende, descrito en este contrato, es el de \$ 3.600.00, del vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior por este concepto. -

QUINTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR. - Se faculta a, portador de la copia autorizada de este Escritura para requerir del Registrado de la Propiedad del cantón Maná, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. -

LAS DE ESTILO. - Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. - (Armado: Apogado Víctor Iruarez, Chile con matrícula No. 1.240) DEL COLECCIÓN DE APODADOS DE MANA. Hasta aquí

Agenda 4 v. Circle 14



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N° 06-18-0

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de entrega: 04/05/2018. Se dio conformidad al Dpto.

References

1364 *Journal of Interpersonal Violence* 27(7)[illegible]

UNDEROS REGISTRABLES

La totalidad del Cierpo de terreno ubicado de la Lotizacion Costa Azul de la Parroquia Tarquí (actual Parroquia Los Esteros del Canton Manta), que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Norte : Calle ocho con veinte metros. Por el sur : Lotes diecinueve y veinte con veinte metros. Por el este : Lote tres con dieciseis metros. Por el oeste : Avenida principal con dieciseis metros. SOLVENCIA En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RELATION: MOVEMENT REGISTRATION

Libro	Voto	Número y fecha de las cuentas	Vol. y fecha
Compra-Venta	Compra-Venta	41 21/06/1913	24
Compra-Venta	Compra-Venta	368 07/01/1906	2,982
Compra-Venta	Compra-Venta	795 22/03/1912	15,625
Compra-Venta	Compra-Venta	1,751 05/20/1913	35,144

MATERIALS FOR REGISTRATION

REGISTRO DE COMRA VANDI.

Conclusions

Exhibit A: amendments of the jurisdiction 1949

Trunk:	4	Endo-femur:	23	Endo-femur:	23
--------	---	-------------	----	-------------	----

Número de Inscripciones: 44 Número de Reportajes:

Oficiu de funcție se găsește în original în: Numele Primarului

Nombre del autor: Materia:

Fecha de Unión Indígena: Por identificación juvenis. 26 de mayo de 1989

Descriptive Analysis: Resolving Issues

Dealing with Reservations

4. *Observations:* none.

El primer documento es un censo de 1827, tomado en la parroquia Urbana, según con una sumatoria total de 600 habitantes, correspondiendo a 120 familias, entre otros, 60 familias en las cuadradas, cuyo pago lo hacen a compradors, por el impuesto de 100 pesos, además de un peso a cada familia, en el primer año.

1. *Aug. 1900*—*5*—*Phlox*—*On a cliff at Los Pinos*

Colaborador	Identificación RUT	Nombre y/o Razón Social	Expediente	Donación
Compadre	14.138.521	Clotilde Mercedes Clementina Ismael	Clotilde	Marta
Vendiente	14.138.521	Clotilde Mercedes Clementina Ismael	Clotilde	Marta

c. Ergo $\log_{10}(\text{hr})$ is a linear function of a constant μ .

Time (hr)	No. Insects/100 ml	% Insects/pollen	Foliar Insectal.	Foliar Fungal
0-1	3.1	88.0 (95.8)	17	2

3. - Compraventa

Inscrito el: jueves, 07 de febrero de 2002
 Tomo: I Folio Inicial: 2.982 - Folio Final: 2.990 -
 Número de Inscripción: 368 Número de Repertorio: 659
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Calceña
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de agosto de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes uno y dos de la manzana Z1- area trescientos veinte metros cuadrados, ubicado en la Lotización Costa

A 4 u 1

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056222	Espinoza Burbano Rebeca Elisabeth	Casada(*)	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemenencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3. - Compraventa

Inscrito el: jueves, 22 de marzo de 2012
 Tomo: I Folio Inicial: 15.625 - Folio Final: 15.641
 Número de Inscripción: 795 Número de Repertorio: 1.635
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Octava
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de enero de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA, El Señor Maximo Lugardo Palma Espinoza, en su calidad de Mandatario de la Señora Rebeca Elisabeth Espinoza Burbano, tiene a bien a dejar rectificado el estado civil de su mandataria, dejando constancia que su estado civil es soltera y no casada, como consta en la escritura publica de compraventa, inscrita el 7 de Febrero del 2002, de un terreno en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta de la Lotización Costa Azul, Maximo Lugardo Palma Espinoza, en su calidad de Mandatario de la Señora Rebeca Elisabeth Espinoza Burbano, tiene a bien vender al Señor Jose Richard Velasquez Cajamarca, todo el cuerpo de terreno, la venta se la hace como cuerpo cierto.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065294	Valarezo Ceballos Nelly	Casado	Manta
Comprador	17-14708672	Velasquez Cajamarca Jose Richard	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000058259	Espinoza Burbano Rebeca Elisabeth	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	368	07-feb-2002	2982	2990

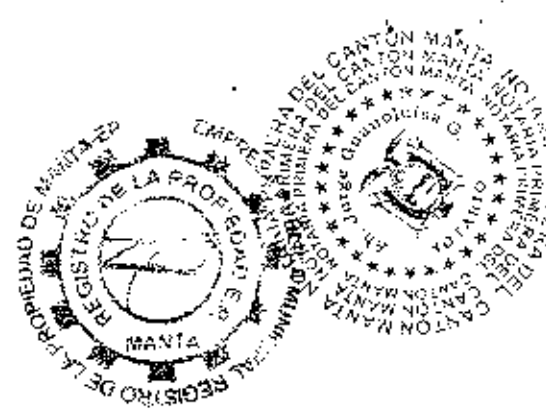
4. - Compraventa

Inscrito el: jueves, 06 de junio de 2013
 Tomo: I Folio Inicial: 35.448 - Folio Final: 35.459
 Número de Inscripción: 4.751 Número de Repertorio: 4.311
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Elys

Fecha Registro: 02/07/2013

Página: 1 de 1



partida de Resolución.

a. Observaciones:

COMPRA VENTA de un lote de terreno ubicado en la zona de Costa Azul de la Finca de la...

Participación de los interesados en la venta de la finca de la...

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula de R.D.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Profesión
Comprador	22-0107593	Venezuela Yanez Lulher Estalin	Soltero	Maestro
Vendedor	17-1810700	Valencia Ceballos Nelly Liserhe	Casada	Maestra
Vendedor	17-14706072	Valencia Cajanueva Jose Richard	Casado	Maestro

c. Esta inscripción se refiere a todo lo que consta en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inscripción	Folio Final
Compra Venta	792	22-mar-2012	15625	15641

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:10:29 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: *Valencia Ceballos Nelly Liserhe*

Elaborado por: Ciente: *Ortenia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Ciente del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

TÍTULO DE CREDITO



CODIGO CANTERA	ANOS	VALOR CONTRA	CREDITO	ANOS	DO ENOS
001	1977	10000	10000	1977	1977
EXPLESION TASAS Y CONTRIBUCIONES DE SAN JUAN VILLA VIEJA					
NOBRE O RAZON SOCIAL	DE	VALOR	RELACION	VALOR A	
		PAGAR		PAGAR	
1. IMPORTE DE LA CONTRIBUCION					
2. IMPORTE DE LA CONTRIBUCION					
3. IMPORTE DE LA CONTRIBUCION					
4. IMPORTE DE LA CONTRIBUCION					
5. IMPORTE DE LA CONTRIBUCION					
6. IMPORTE DE LA CONTRIBUCION					
7. IMPORTE DE LA CONTRIBUCION					
8. IMPORTE DE LA CONTRIBUCION					
9. IMPORTE DE LA CONTRIBUCION					
10. IMPORTE DE LA CONTRIBUCION					
TOTAL A PAGAR					
VALOR PAGADO					
SALDO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
 GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN VILLA VIEJA
CANCELADO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALÍA
 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN VILLA VIEJA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CAJÓN MARÍTIMO

DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y REGISTRO



No. Certificación: 111283

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de mayo de 2014

No. Electrónico: 22211

El suscrito Director de Trámites, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo adjunto se constató que:

El Predio de la Clave: 1-23-67-02-000

Ubicado en: LOMAZA COSTA AZUL MZ- Z I LOTE 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 110.00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

120117563

LEIBER ESTALIN LADEZOTO YÁÑEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
	3680.00

Son: TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES

"En el presente documento se constata y reconoce el fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, el cual se el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Incentivos del Plan del Valle de México, dictada el 7 de diciembre del año 2013, de acuerdo a la legislación en la Ley, que rige para el Bienes 2014 - 2017".

Dgo. David Cedeño Ruperó

Director de Trámites, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO DE PLANEACIÓN URBANA, POR LO CUAL, SALVO LOS CASOS DE FRAUDE O FALSIFICACIÓN EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O FALSIFICACIONES, RAÚN EN FIRMAS Y SELLOS.

SE DESPACHA EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, A LOS 28 DE MAYO DE 2014.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



LA JUNTILLA DE LA VILLA DE LA VILLA AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA

El presente documento es una copia de la información que se ha usado el
SOLAR URBANA
con el propósito de dar a conocer la información que se ha usado en
el presente documento.
CANTÓN COSTA AZUL, MANTAS, LOTE 2
PARQUE COMERCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ASESORIA FISCAL Y SECTORIAL OFICINA DE ASesoría FISCAL Y SECTORIAL
EXPERIENCIA OBTENIDA PARA TRÁFICO DE DESMEMBRACION

25 11 2014

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO
MANTAS



AUTORIZACION

Nº 555-2434

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **BLANCA MERCEDES CEVALLOS ZAMBRANO**, para que solicite la inscripción de una parte de terreno, propiedad del Sr. Carlos Córdova Yanez, inscrita en la Lotización "El Valle Verde", Lote Nº 3 de la Manzana 24, conformada por el común Maná, con los siguientes medidos y linderos:

Por el Norte-Frente: 16,00m - Lote N° 19

Por el Sur - Ancha: 16,00m - Lote N° 19

Por el Este (Costado derecho): 16,00m - Lote N° 3

Por el Oeste (Costado izquierdo): 16,00m - Lote N° 1 (Línea sobremanera propiedad del Sr. Carlos Córdova Yanez)

Área Total: 160,00m²

Se autoriza a la Srta. Blanca Mercedes Cevallos Zambrano, para que solicite la inscripción de una parte de terreno, propiedad del Sr. Carlos Córdova Yanez, inscrita en la Lotización "El Valle Verde", Lote Nº 3 de la Manzana 24, conformada por el común Maná, con los siguientes medidos y linderos:

V. J. Domínguez Ordoñez
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento es válido para solicitar la inscripción de una parte de terreno, propiedad del Sr. Carlos Córdova Yanez, inscrita en la Lotización "El Valle Verde", Lote Nº 3 de la Manzana 24, conformada por el común Maná, con los siguientes medidos y linderos:



DECLARACION DE SUBDIVISION

Yo, el Sr. LEISER ESTALIN VERDEZOTO, propietario de la finca que se describe a continuación, declaro que la misma ha sido dividida en lotes de igual o mayor superficie que la original, conforme a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Expropiación de Bienes, y que la subdivisión ha sido realizada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Expropiación de Bienes.

La finca que se divide es la que se describe a continuación: **Finca: La Camagüey, ubicada en el municipio de Sagua, provincia de Sagua, con una superficie de 100,000 m².**
Por el Norte-Frente: 20,000 m - Lote N° 19 y 20
Por el Sur - Ancho: 20,000 m - Lote N° 3
Por el Este (Costado derecho): 16,000 m - Lote N° 5
Por el Oeste (Costado izquierdo): 16,000 m - Avenida principal

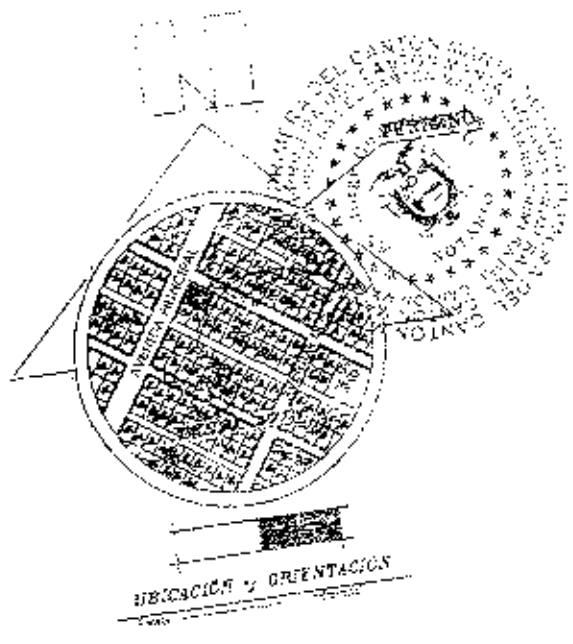
DECLARACION DE SUBDIVISION A FAVOR DE BLANCA MERCEDES CEVA LOS ZAMBRANO: LOTE N° 5

Por el Norte-Frente: 16,000 m - Calle 8
Por el Sur - Ancho: 16,000 m - Lote N° 19
Por el Este (Costado derecho): 16,000 m - Lote N° 3
Por el Oeste (Costado izquierdo): 16,000 m - Lote N° 1 (Cerca sobrante, propiedad del Sr. Leiser Verdezoto Yanez)

Por el Norte-Frente: 16,000 m - Calle 8
Por el Sur - Ancho: 16,000 m - Lote N° 19
Por el Este (Costado derecho): 16,000 m - Lote N° 3
Por el Oeste (Costado izquierdo): 16,000 m - Avenida principal

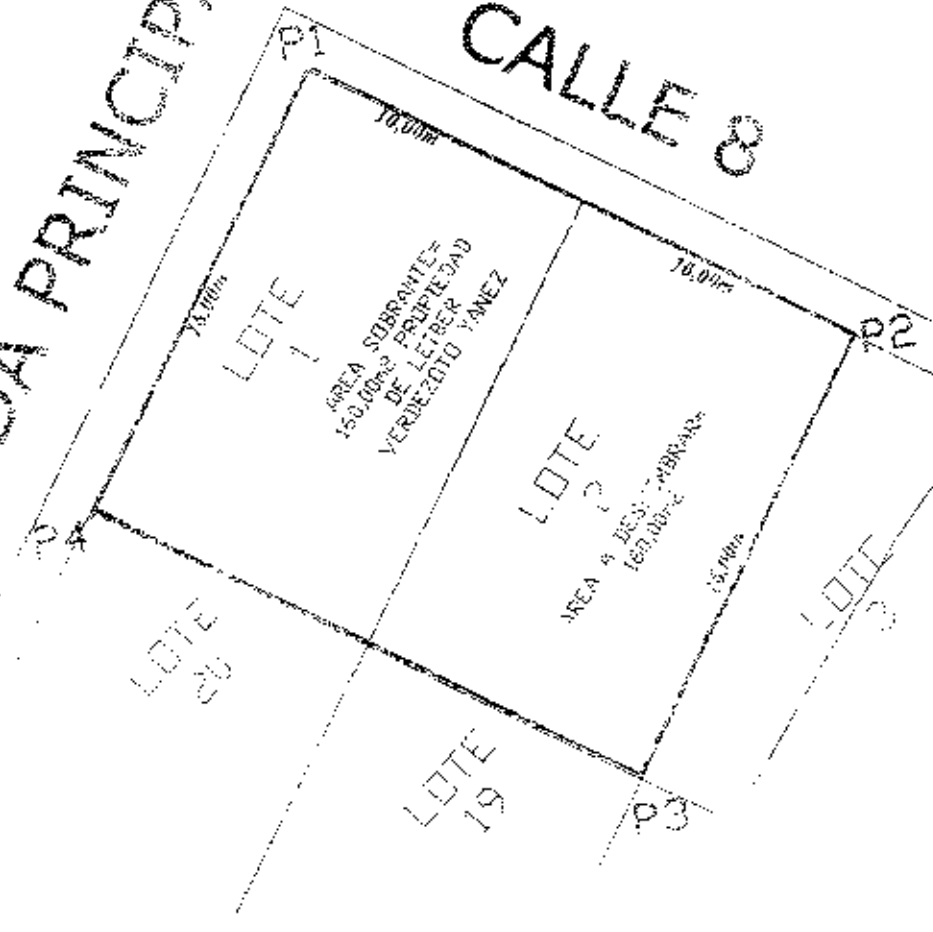
Yo, el Sr. LEISER ESTALIN VERDEZOTO, propietario de la finca que se describe a continuación, declaro que la misma ha sido dividida en lotes de igual o mayor superficie que la original, conforme a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Expropiación de Bienes, y que la subdivisión ha sido realizada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Expropiación de Bienes.

DECLARACION DE SUBDIVISION A FAVOR DE PLACIO GUSTO CRISTINO



AVENIDA PRINCIPAL

CALLE 8



PS 10 - 50

COORDENADAS	
PUNTO	COORDENADAS
1	6894100.36
2	6894100.36
3	6894100.36
4	6894100.36

RESPONSABLE: [Signature]

LEIBER ESTALIN VERDEZOTO YANEZ

AREA TOTAL: 120.00m2

FECHA: Diciembre 2013

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



12061000000000

VALOR

3.00

319000

VALOR

3.00

VALIDO HASTA MIÉRCOLES, 20 de agosto de 1914
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMUNICA DEL COMANDO

131271217-5



COMANDO
CEVALLOS ZAMBRANO
BLANCA MERCEDES
MANABI
BOLIVAR
CALCETA
FICHA DE NACIMIENTO 1987-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
DNC
SOLTERA

2204-000-111-112-113
L.C. ENFERMERIA

COMANDO
CEVALLOS AGUSTIN VITALIANO
CEVALLOS ZAMBRANO BLANCA MERCEDES
FICHA DE NACIMIENTO 1987-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
DNC
SOLTERA



010

131271217-5

010-0056
COMANDO DE GUERRA
CEVALLOS ZAMBRANO BLANCA
MERCEDES

MANABI
BOLIVAR
CALCETA

COMANDO DE GUERRA
CEVALLOS ZAMBRANO BLANCA
MERCEDES

RESIDENTE DE LA JUNTA

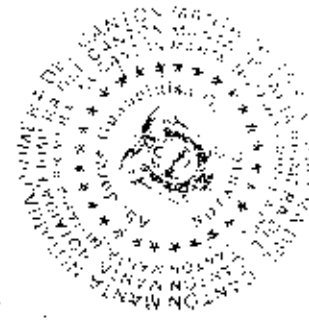
[illegible]

VEROLANO 1965
LETTA 1965
CASSA SEGURO



ADVERTENCIA

[illegible]



[Faint handwritten text, possibly a signature or date]



ESTAS... FUJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
M. Jorge Guzmán G.

[Faint handwritten text, possibly a signature]



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:		2010/11		FECHA DE ENTREGA: 2010/11	
CLAVE CATASTRAL:		5-23-144) - 2-2-3-3-22			
NOMBRES y/o RAZÓN		Razon Vanda Zoto			
CÉDULA DE I. y/o RUC.					
CELULAR - TFNO:		099 425971			
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCIÓN MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:					
Solicitud de pago de Derrama					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
Se revisó el expediente y se encontró que la información es correcta.					
FIRMA DEL INSPECTOR					
FECHA:					
INFORME TÉCNICO:					
Se revisó por medio de un plano y se encontró que la información es correcta.					
FIRMA DEL TÉCNICO					
FECHA:					
INFORME DE APROBACIÓN:					



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

31670



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N° 31670.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 01 de noviembre de 2011
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol/Iden. Predial: 2236701000

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del Cuerpo de terreno ubicado de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui (actual Parroquia Los Esteros del Canton Manta), que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Norte: Calle ocho con veinte metros. Por el sur: Lotes diecinueve y veinte con veinte metros. Por el este: Lote tres con dieciséis metros. Por el oeste: Avenida principal con dieciséis metros. SOLVENCIA. En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	368 07/02/2002	2.982
Compra Venta	Compraventa	795 22/03/2012	15.625
Compra Venta	Compraventa	1.751 06/06/2013	35.448

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Canton: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones

Un lote de terreno rural denominado "El Barco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de ochenta y tres hectáreas y ochenta y tres metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora por el precio de venta de la propiedad adquirida en su estado de vacante.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estrato Civil	Domicilio
Comprador	13-00485208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Alfari Paggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Certificado Inscripción por: 1475

Ficha Registral: 31670

Proceso: 1475



2 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 07 de febrero de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.982 - Folio Final: 2.990
 Número de Inscripción: 368 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Calceta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de agosto de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

659



a.- Observaciones:

Los lotes uno y dos de la manzana Z1- area trescientos veinte metros cuadrados, ubicado en la Lotización Costa

A

Z

u

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056222	Espinoza Burbano Rebeca Elisabeth	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 22 de marzo de 2012
 Tomo: 1 Folio Inicial: 15.625 - Folio Final: 15.641
 Número de Inscripción: 795 Número de Repertorio: 1.635
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Octava
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de enero de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA, El Señor Maximo Lugardo Palma Espinoza, en su calidad de Mandatario de la Señora Rebeca Elisabeth Espinoza Burbano, tiene a bien a dejar rectificado el estado civil de su mandataria, dejando constancia que su estado civil es soltera y no casada, como consta en la escritura publica de compraventa, inscrita el 7 de Febrero del 2002, de un terreno en la Parroquia Tarqui del Canton Manta de la Lotización Costa Azul, Maximo Lugardo Palma Espinoza, en su calidad de Mandatario de la Señora Rebeca Elisabeth Espinoza Burbano, tiene a bien vender al Señor Jose Richard Velasquez Cajamarca, todo el cuerpo de terreno la venta se la hace como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065294	Valarezo Ceballos Nelly	Casado	Manta
Comprador	17-14708672	Velasquez Cajamarca Jose Richard	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000058259	Espinoza Burbano Rebeca Elisabeth	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	368	07-feb-2002	2982	2990

4 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 06 de junio de 2013
 Tomo: 1 Folio Inicial: 35.448 - Folio Final: 35.459
 Número de Inscripción: 1.751 Número de Repertorio: 4.311
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:



Certificación impresa por: C/4

Ficha Registral: 11670

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. La venta se la realiza como cuerpo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n. R.U. C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-06105593	Verdezo Yanez Leiber Estalin	Soltero	Manta
Vendedor	7-18102059	Natazo Ceballos Nelly Lisette	Casado	Manta
Vendedor	17-14708672	Velasquez Cajamarca Jose Richard	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	N. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	795	22-mar-2012	15625	15641

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:10:29 del Lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: Sr. Blanca Cevallos Zumbado

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-419 2611-417

TITULO DE CREDITO No. 000268344

47/2014 12

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-23-57-01-000	125.00	\$ 9 098.00	LOTES COSTA AZUL NO 21 LOTE 11 Y 12	2014	00005	268344
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES CSP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (S) REPARACIONES (-)	VALOR A PAGAR
VERDEZOTO YANEZ LEIRER F.S. S.A. JR.		1205705563	Costo Juicio			
			Interés por mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1.02		\$ 3.03
			MEJORAS 2012	\$ 2.81		\$ 2.81
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 48.32		\$ 48.32
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 18.18		\$ 18.18
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.81		\$ 0.81
			TOTAL A PAGAR			\$ 75.15
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 75.15

47/2014 12-06 HOYOS VERONICA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: 12/06/2014
Ing. Veronica Hoyos

ALERATO POLICIA
MOTO SARRACAN MIA
INSOLUCIONA YS RINA

1943 TEL



CIUDA JANKATPSA
PEREZOTO YANEZ
LEOPR ESTACON

1206105457

LOS RIA
VENTANILLO
VENTANILLO

1905-0017
EQUATORIANA

REPUBLICA NACIONAL
DEL ECUADOR
15-0553 000-1461 1238220745
JERFACITO YANEZ
LA NEW ESTACON
POLICIA
28-1071-0008



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la matriculación para escrituras emitida por esta Dirección.)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **LEIBER ESTALIN VERDEZOTO YANEZ**, ubicado en la Lotización "Costa Azul" Lotes N° 1 y N° 2 de la manzana 2-1, calle 8 parroquia Tarqui del Cantón Manta. Clave Catastral # 2236701900, el mismo que según escritura posee un área de 320.00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 320.00m². (Escritura de compraventa, autorizada por la Notaría Tercera el 19 de diciembre del 2012 e inscrita el 06 de junio del 2013).

Por el Norte-Frente: 20.00m. - Calle 8

Por el Sur - Atrás: 20.00m. - Lotes N° 19 y 20

Por el Este (Costado derecho): 16.00m. - Lote N° 3

Por el Oeste (Costado izquierdo): 16.00m. - Avenida principal

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BLANCA MERCEDES CEVALLOS ZAMBRANO: LOTE N° 2: 160.00m²

Por el Norte-Frente: 10.00m. - Calle 8

Por el Sur - Atrás: 19.00m. - Lote N° 19

Por el Este (Costado derecho): 16.00m. - Lote N° 3

Por el Oeste (Costado izquierdo): 16.00m. - Lote N° 1 (Área sobrante propiedad del Sr. Leiber Verdezoto Yanez)

ÁREA SOBRAANTE PROPIEDAD DE LEIBER ESTALIN VERDEZOTO YANEZ: LOTE N° 1: 160.00m²

Por el Norte-Frente: 10.00m. - Calle 8

Por el Sur - Atrás: 10.00m. - Lote N° 20

Por el Este (Costado derecho): 16.00m. - Lote N° 2

Por el Oeste (Costado izquierdo): 16.00m. - Avenida principal



AUTORIZACION

Nº. 555-2934

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **BLANCA MERCEDES CEVALLOS ZAMBRANO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Leiber Estrella Verdezoto Yanez, predio ubicado en la Lotización "Costa Azul", Lote N° 2 de la manzana Z-1, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Norte-Frente: 10.00m. - Calle 8

Por el Sur - Atrás: 10.00m. - Lote N° 19

Por el Este (Costado derecho): 16.00m. - Lote N° 3

Por el Oeste (Costado izquierdo): 16.00m. - Lote N° 1 (Área sobrante propiedad del Sr. Leiber Verdezoto Yanez)

Área Total: 160.00m²

La presente autorización se emite en conformidad con fecha 18 de diciembre del 2013

Manta, 26 de Mayo del 2014